



ACTA de la 5^a Reunión del Comité Técnico del Catálogo Nacional de Ciencias de la Salud (CNCS), realizada el miércoles 14 de mayo de 2024

En Madrid, a las 10 h del día 14 de mayo de 2024, tuvo lugar por videoconferencia la 5^a Reunión de Representantes de las Consejerías de Salud de las CC.AA. en el Catálogo Colectivo Nacional de Publicaciones de Ciencias de la Salud (CNCS), convocada por la Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud (BNCS) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para tratar diferentes cuestiones relacionadas con el Catálogo Nacional.

Asistentes:

Juan Hernández (Andalucía)	Uxía Gutiérrez (Galicia)
Lilisbeth Perestelo (Islas Canarias)	Montaña Vivas (Extremadura)
Carlos González (Islas Canarias)	Virgili Páez (Illes Balears)
Mario Corral (Cantabria)	Rosa Melchor (La Rioja)
Marisa Alonso (Castilla-La Mancha)	Eukene Ansuategi (País Vasco)
Mª Pilar Díaz (Castilla y León)	Arantza Romano (País Vasco)
Pilar Roqué (Catalunya)	Enrique Aguinaga (Región de Murcia)
María Victoria Ordoñez (Comunidad de Madrid)	Agustín Roca (Región de Murcia)
María José Lasanta (Comunidad Foral de Navarra)	Cristina Bojo (BNCS)
	Virginia Jiménez (BNCS)

Orden del Día:

1. Nueva versión de CNCS.
2. Actualización de fondos y datos de los centros.
3. Catalogación de registros.
4. Fondos consorciados.
5. Nuevas adhesiones y ampliación a monografías.
6. API CNCS y alertas.
7. Otras cuestiones.
8. Rueda de intervenciones.

Comienza la reunión con la bienvenida a los representantes y la intervención de la BNCS:

1.- Nueva versión de CNCS.

La versión 3 del CNCS de la que se habló en la anterior reunión se lanzará después de verano, una vez migrada la base de datos.

Enviaremos de nuevo las principales funcionalidades y desarrollos que contempla y las direcciones web para que puedan realizar pruebas. Los ficheros que envíen se actualizarán en ambas versiones hasta el lanzamiento definitivo de la última versión.

2.- Actualización de fondos y datos de los centros.

Se recuerda la necesidad de actualizar los fondos. También hay que mantener actualizados los datos de las fichas de las bibliotecas (directorio), estas gestiones se pueden realizar en el módulo de administración (https://cncs.online/admin/orex_login). Para la nueva versión se realizarán videotutoriales y/o manuales, y se seguirá dando soporte a usuarios a través de solicitudes/incidencias. Todavía quedan algunos centros sin firmar la solicitud de adhesión, se procederá a darles de baja si no recibimos contestación.

3.- Catalogación de registros.

La catalogación de nuevos títulos o modificación de los existentes es una tarea que realiza la BNCS. Se está valorando una catalogación semi-automatizada para agilizar la incorporación de títulos pendientes. Se solicita colaboración para el registro de títulos en el catálogo, y que los fondos asociados se puedan visualizar una vez publicados los registros bibliográficos en el OPAC.

4.- Fondos consorciados.

La nueva versión del CNCS ya permite actualizar en cascada los fondos consorciados en todos los centros asociados a una red. Con este procedimiento, los fondos se duplican en cada uno de los puntos de servicio.

Se propone implementar para la próxima versión 4, la publicación del fondo una sola vez y definir los diferentes puntos de servicio, con el objetivo de conseguir una ficha de fondo mucho más reducida y con menos duplicados, y por consiguiente la simplificación de la gestión de los mismos.

Enviaremos a los miembros del Comité la información de la situación actual de las bibliotecas de su C.A. para su valoración.

5.- Nuevas adhesiones y ampliación a monografías (PEISCI 2021-2025).

El ISCIII ha definido dentro de su Plan Estratégico 2021-2025 (objetivo nº 57), la ampliación de los fondos bibliográficos (monografías) y la búsqueda activa de organizaciones interesadas en la participación en el CNCS, con el objetivo de mejorar y ampliar su utilidad.

La BNCS ha integrado en el catálogo en la versión 3 (en beta), los libros impresos y electrónicos de dos centros pilotos del ámbito clínico y los de la BNCS. Se propone la valoración por parte del Comité Técnico para su integración definitiva, ya que supone realizar desarrollos a medida en los módulos de administración, filtrado de resultados, flujo y carga de trabajo. La API también incluiría esta tipología documental. Se desarrollaría en 6 meses con la instalación de la versión 4 del CNCS.

Se ha realizado un listado de posibles centros participantes del ámbito sanitario, que pueden enriquecer el catálogo y facilitar el servicio de obtención de documentos de todas las bibliotecas asociadas. La BNCS ha contactado con dos centros de la administración general, invitándoles a formar parte del mismo. Se enviará el listado por CC.AA. a los miembros del Comité para su valoración.

6.- API CNCS y alertas.

La API del catálogo ya incluye el texto de las alertas que se introduzcan en la ficha del directorio de centros tal como se solicitó en anteriores reuniones.

7.- Otras cuestiones.

La web del CNCS se ha migrado a un nuevo tema wordpress: <https://cncs.isciii.es/>.

8.- Rueda de intervenciones.

Se abre un turno de intervenciones dando la palabra a aquellos miembros del Comité que quieran realizar una reflexión final o transmitir sugerencias, y preguntas en su nombre o en representación de las bibliotecas a las que coordinan.

Mario Corral (Cantabria): apunta que disponen, como en muchas bibliotecas, de un fondo antiguo que no tiene ISBN, campo clave de subida de fondos al igual que el ISSN en el catálogo.

BNCS: los fondos que no disponen de ISSN ni ISBN o que no se ha completado el campo, se quedan sin visualizar en estado “pendientes”. Se está valorando la creación de otro identificador- ID que permita la integración, pero ya en futuras versiones del catálogo.

Virgili Páez (Illes Balears): indica que la integración de las monografías no debería ser prioritario puesto que reciben pocas peticiones. Sí valora como positivo que se contemplara disponer de un catálogo de biblioteca/s participante/s en CNCS, con una dirección url específica, similar al que tienen con RCS. Solicita estadísticas de uso de la API y la creación de una lista de distribución

para los miembros del Comité en google groups, ya que la se configuró en el ISCIII hace años no funcionaba correctamente por temas de seguridad.

BNCS: Trasladamos las preguntas al proveedor tecnológico. Enviaremos las estadísticas de uso de la API y crearemos la lista de distribución. Transmitimos nuestro agradecimiento por sus comentarios sobre el catálogo colectivo como producto y servicio público, abierto y gratuito en la reunión anual de usuarios de GTBIB-SOD. Informaremos a través de la lista de distribución de usuarios GTBIB que pueden solicitar al proveedor tecnológico la habilitación de los resultados de la consulta que realiza GTBIB a la API CNCS, ya que no aparece por defecto.

Pilar Roqué (Catalunya): indica que todo su fondo se encuentra catalogado, incluido el histórico, y que las monografías digitales ya vienen catalogadas con las suscripciones electrónicas. Pueden enviarnos el fondo correspondiente a los libros, pero no pueden adaptar la catalogación al formato adecuado en caso necesario. Su fondo está integrado en dos catálogos colectivos, pero solicitan muy poco el préstamo de monografías, generalmente para estudios históricos. Habría que considerar todos los esfuerzos que supondría la integración teniendo en cuenta que hay bibliotecas que no tienen su fondo catalogado. En cuanto a las nuevas adhesiones y propuestas a nuevos centros propone intentarlo con las Facultades de Medicina de las Universidades en su C.A.

BNCS: CNCS ya incluye fondos de revistas de varias universidades, el principal problema con los paquetes consorciados es la temática, porque si no vienen filtrados por materia tenemos que revisar los listados de posibles revistas a rechazar. Otro problema surge cuando los fondos no vienen normalizados conforme a un catálogo colectivo, en ese caso se devuelven los ficheros ya que la BNCS no puede asumir esta tarea. Los centros adheridos cumplen con el compromiso de la actualización y prestar el servicio SOD.

Marisa Alonso (Castilla-La Mancha): sugiere que se puede hacer la carga de los libros electrónicos porque es más sencilla que la gestión de los fondos impresos. Sus usuarios solicitan sobre todo capítulos de libros electrónicos y parece que este servicio podrá ir en aumento, no ve viable hacerlo con libros en general porque hay bibliotecas que no lo tienen automatizado y supondrá un trabajo importante.

BNCS: De acuerdo con sus sugerencias.

Pilar Díaz (Castilla y León): informa que sólo tienen catalogado el fondo de los servicios centrales de su C.A., para muchas de sus bibliotecas es inviable realizar una catalogación en la actualidad. Integrar los fondos impresos es complicado, pero sí se puede abordar con los electrónicos. Tiene preparada la actualización anual de sus fondos consorciados, y pregunta qué hacer con los títulos pendientes de catalogar.

BNCS: pueden enviar los ficheros más recientes, se actualizarán en la versión actual y en la nueva. Respecto a los títulos pendientes nos pueden solicitar la catalogación y le daremos prioridad.

Uxía Gutiérrez (Galicia): su opinión sobre la incorporación de libros es la misma de lo que se ha comentado. Solicita que la BNCS concentre esfuerzos en la realización de manuales/videotutoriales de la nueva versión para que los centros sean más autónomos, y así

el catálogo estará más actualizado. En principio ve positivo dejar una sola línea de fondos consorciados y que se desplieguen los puntos de servicios a los que realizar la solicitud.

BNCS: De acuerdo con sus sugerencias.

Montaña Vivas (Extremadura): solicita también el envío de estadísticas del uso de la API, diferenciando las peticiones por software SOD. Indica que hay que concentrar esfuerzos en mantener el catálogo actualizado. Opina que es positiva la integración de los libros electrónicos pero los impresos para la escasa demanda que tienen no merece la pena.

BNCS: estamos de acuerdo con que el catálogo hay que mantenerlo actualizado para que no pierda su utilidad. El objetivo es que todos los centros participantes sean más autónomos en la gestión de sus fondos y datos del directorio. Enviaremos las estadísticas solicitadas.

Virgili Páez (Illes Balears): comenta que la adhesión implica un compromiso de actualización. En su C.A. actualizan en tres catálogos colectivos. Opina que es importante la puesta al día en el CNCS como catálogo público y gratuito.

BNCS: se recordará dicho compromiso en la lista de distribución del Comité para que se proceda a la actualización a través del soporte a usuarios o con la gestión directa de los fondos.

Juan Hernández (Andalucía): sus fondos también están presentes en tres catálogos colectivos con una actualización constante, esto ha supuesto una subida en peticiones SOD, con tiempos de respuesta inferior a 24 horas en la mayoría de los casos.

BNCS: en la gestión de los fondos cuando nos indican los títulos sin catalogar se suelen priorizar para que estén visibles en el OPAC lo antes posible.

Marisa Alonso (Castilla-La Mancha): opina que la actualización de los fondos va asociada a la facilidad de la gestión de los mismos. En la versión actual la interfaz no es demasiado "amigable" e intuitiva por lo que los centros de su red no encuentran la misma utilidad que les ofrecen otros catálogos colectivos.

Virgili Páez (Illes Balears): reitera que hacen falta manuales/videotutoriales, ellos realizan actualización masiva a través del soporte de usuarios del CNCS. Insiste en la importancia de la actualización porque la mayoría de las Universidades utilizan GTBIB-SOD y consultan la API de CNCS.

Eukene Ansuategi (País Vasco): indica que actualizan dos catálogos a la vez con un fichero común. En cuanto a las monografías, no tienen todos los fondos impresos catalogados, sí los electrónicos y les suelen solicitar capítulos de libros. Transmitirán a la BNCS los cambios producidos en la estructura de su red, y las bibliotecas que ya no son punto de servicio.

BNCS: De acuerdo con sus sugerencias.

Mª Rosa Melchor (La Rioja): comenta que, al no tener revistas ni libros en papel, suele solicitar a otros centros participantes. En su opinión el CNCS tienen una utilidad menor comparado con otros catálogos colectivos, pero es necesaria la existencia de un catálogo colectivo nacional y gratuito.

BNCS: De acuerdo con sus sugerencias.

La BNCS solicita colaboración para la catalogación de títulos pendientes.

Todas las solicitudes y sugerencias aportadas se valoran muy positivamente. Agradecemos su labor como coordinadores y miembros del Comité Técnico.

Los acuerdos a los que se han llegado y las actividades a realizar en 2024-2025 por cada una de las partes involucradas en el catálogo aparecen detalladas en el Anexo I.

A las 12:00 se da por finalizada la reunión.

Fdo. Virginia Jiménez

Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud

Instituto de Salud Carlos III

Vo Bo Fdo. Noa Laguna

SG Investigación en Terapia Celular y MR

Instituto de Salud Carlos III

ANEXO I. ACUERDOS Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR EN 2024-2025.

Biblioteca Nacional de Ciencias de la Salud:

- Solicitudes de adhesión pendientes: se contactará con los centros que todavía no hayan firmado la solicitud de adhesión al CNCS y se dará de baja a los organismos que a finales de año no se hayan adherido.
- Nuevas adhesiones: se enviará a los representantes el listado de los posibles centros de cada C.A. para su valoración, con el objetivo de enviar la invitación a formar parte del catálogo y así enriquecer la información, los fondos y que se convierta en una herramienta más completa.
- Actualización de fondos: se realizará un seguimiento de la actualización de fondos anual de todos los centros participantes, con el objetivo de que la nueva versión del CNCS ofrezca la información más actualizada posible.
- Actualización de los datos-ficha en el directorio de centros: se realizará un seguimiento de la actualización de las fichas del directorio, con el objetivo de que la nueva versión del CNCS ofrezca la información más actualizada posible.
- Revisión de los títulos pendientes de catalogar y títulos sin ISSN: se hará una estimación del número de revistas pendientes de catalogar y con el campo ISSN vacío, se valorará la catalogación semi-automatizada.
- Soporte a usuarios, comunicación de solicitudes/incidencias al proveedor tecnológico.
- Control de calidad de las actualizaciones y modificaciones de los fondos y datos del directorio.
- Revisión del listado de revistas que no sean del ámbito temático del catálogo (rechazadas por el administrador).
- Coordinación con los representantes del CNCS.
- Creación de la lista de distribución para una comunicación más eficaz del Comité Técnico.
- Lanzamiento de la nueva versión 3.0 del CNCS.
- Realizar videotutoriales/manuales breves del módulo de administración del CNCS para ayudar a la formación de los centros participantes.
- Valoración de la integración de monografías electrónicas y desarrollos necesarios.
- Tramitación del contrato para el mantenimiento y nuevos desarrollos/sugerencias realizadas por los miembros del Comité. Valoración de la versión 4 del CNCS.

Comité Técnico del CNCS:

- Valoración de las posibles nuevas incorporaciones según el listado enviado por la BNCS, sugerencia de nuevos centros con fondos acordes al catálogo y de especial interés.
- Coordinación y seguimiento de los datos y fondos de las bibliotecas de su red. Continuar insistiendo en la actualización de los fondos desde el módulo de administración del CNCS cuando se trate de pequeños cambios con ayuda de los materiales formativos que prepare la BNCS para la nueva versión.
- Comunicar a la BNCS cambios, modificaciones, altas de nuevas revistas para contribuir a la calidad del catálogo, a su mantenimiento y actualización.

- Comunicar a la BNCS las bajas de los centros que ya no estén activos en su C.A. Revisión de la estructura de red de las bibliotecas participantes.
- Valoración de la simplificación en la gestión de los fondos consorciados, con una sola línea de fondos en el OPAC y la determinación de los puntos de servicio.
- Valoración de una posible colaboración en la catalogación de títulos pendientes, ayudar a completar el ISSN si se dispone de él y revisión de los títulos rechazados por si hubiera que dar algunos de alta, actividades realizadas íntegramente por la BNCS en la actualidad.
- Comunicar a la BNCS mejoras en el catálogo, dudas, sugerencias, etc.

Centros participantes:

- Mantener los datos de sus centros y los fondos actualizados, bien a través de la plataforma bien a través del envío de los ficheros.
- Comunicar a sus representantes errores en el catálogo, sugerencias, dudas, etc.
- Prestar el servicio a los centros participantes.
- Valoración de una posible colaboración en la catalogación de títulos pendientes, ayudar a completar el ISSN si se dispone de él y revisión de los títulos rechazados por si hubiera que dar algunos de alta, actividades realizadas íntegramente por la BNCS en la actualidad.